



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO Nº 57

CALARCA, QUINDIO, OCHO (08) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

J02CMPALCALARCA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA AUTO
2019-00440	EJECUTIVO	INVERSIONES EL DIAMANTE S.A	JULIALBA RAMOS MARCELO	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION (ART. 440 C.G.P)	07/04/2021
2020-00026	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA LILIANA AGUDELO QUINTERO	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION (ART. 440 C.G.P)	07/04/2021
2020-00150	EJECUTIVO	CLARA INES TREJOS	DIEGO ALEJANDRO PEREZ ARANGO Y OTRA.	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION (ART. 440 C.G.P)	07/04/2021
2020-00188	HIPOTECARIO	ERNESTO RUIZ DE LA VEGA	LUIS ARCESIO VELEZ	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION (ART. 468 C.G.P)	07/04/2021
2020-00188	HIPOTECARIO	ERNESTO RUIZ DE LA VEGA	LUIS ARCESIO VELEZ	SE DECRETA SECUESTRO	07/04/2021
2021-00059	EJECUTIVO	MARTHA CERON DE GUERRERO		REQUERIMIENTO	07/04/2021
2021-00072	EJECUTIVO	LUIS FERNANDO OSPINA RIAÑO		SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDA PREVIA	07/04/2021

SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
Secretaria